



Kino Border Initiative
Iniciativa Kino para la Frontera

Nogales, Sonora, a 31 de agosto de 2021

Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Presente.-

Me dirijo a usted para solicitar que el Gobierno de México asuma con hechos fehacientes una postura firme, de respeto y protección a los derechos de las personas en contexto de movilidad, congruente con la dinámica de los flujos migratorios en México, reconociéndolo como un país hospitalario, de tolerancia e inclusión.

La administración de su homólogo estadounidense Joseph Biden se comprometió a restaurar el asilo para las miles de personas desplazadas que llevan meses esperando la reapertura del proceso de asilo y que éstas puedan exponer sus casos de protección y asistencia humanitarias ante el gobierno de los Estados Unidos de América, un derecho fundamental consagrado en las leyes nacionales e instrumentos internacionales suscritos tanto por los Estados Unidos como por México.

No obstante lo anterior, la administración del presidente Biden no ha cumplido su promesa y continúa negando a los migrantes su derecho a solicitar asilo, expulsándolos de forma inmediata a México, bajo la normativa Título 42.

La administración del gobierno que usted encabeza, se ha manifestado en pro de la migración, comprometiéndose a atender sus causas estructurales y a actuar siempre en apego y respeto a la dignidad y derechos fundamentales de las personas migrantes. Pedimos que su gobierno se abstenga de coadyuvar con los Estados Unidos de América en la implementación de cualquier medida que vulnere a las personas migrantes desplazadas.

La Iniciativa Kino para la Frontera es una organización binacional que brinda asistencia humanitaria y acompañamiento a las personas migrantes que se encuentran en Nogales, Sonora. Recientemente, notamos una reducción en la cantidad de personas que se acercan a nuestro centro de recursos. Tras indagar, aprendimos con indignación que el Instituto Nacional de Migración en Nogales está transportando a las personas expulsadas bajo Título 42, de nacionalidad distinta a la mexicana, hacia su estación migratoria en Hermosillo, para su posterior traslado y expulsión por la frontera sur de México.

Esta situación es alarmante, pues convierte a México en cómplice de la apatía y el abuso hacia las personas desplazadas, ignorando su ruego de protección y asistencia a las cuales tienen derecho, así como el deber de México de salvaguardar la integridad de las personas desplazadas. Pero además, su traslado priva a estas personas de la asistencia de organizaciones humanitarias fronterizas, como la Iniciativa Kino para la Frontera, quienes ejercemos una vigilancia del actuar de las autoridades migratorias estadounidenses, previniendo la impunidad mediante la documentación de quejas por abusos y maltratos.



Kino Border Initiative
Iniciativa Kino para la Frontera

El pasado martes, 24 de agosto, la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos resolvió negar la solicitud de la administración del presidente Biden de suspender el fallo de la corte inferior, obligando al ejecutivo federal estadounidense a reinstaurar de manera inmediata y definitiva los llamados Protocolos de Protección al Migrante, pero no así al gobierno de México, sin cuya colaboración sería imposible restablecer este programa.

Como nación soberana, pero sobre todo humanista, México puede y debe negarse a implementar este programa, el cual tiene por objetivo externalizar la frontera de los Estados Unidos en el territorio mexicano, además de exacerbar la vulnerabilidad de las personas buscando asilo, exponiéndolas a mayores riesgos de seguridad y miseria.

Asimismo, queremos invitar a su administración a favorecer el diálogo e intercambio con los afectados y actores locales, incluyendo a las poblaciones en contexto de movilidad y a las organizaciones que trabajamos con ellas, pues no existen soluciones rápidas ni sencillas para abordar el fenómeno de la migración desde sus causas estructurales, pero escuchando activamente y construyendo de manera conjunta con los interesados nos acercaremos hacia soluciones permanentes, que prioricen el trato digno, humano y justo hacia los migrantes.

Agradezco su tiempo y consideración a la presente.

Atentamente,

Joanna Williams
Directora Ejecutiva